



Lic. Daniel Ruiz de la Rosa.

Egresado de la Universidad de Sotavento A.C. Incorporado a la UNAM, en la Licenciatura en Derecho (1999-2003), Campus Coatzacoalcos, Veracruz; Titulado por Mención Honorífica. En 2003-2005 se desempeñó como Asesor Jurídico en la Notaria número 46 del Estado de Oaxaca, a cargo del Lic. Othón Sibaja Martínez.

Del 2006 al 2009, ocupó el cargo de Defensor de Oficio en la Procuraduría para la Defensa del Indígena en el Estado de Oaxaca (PRODI). Por examen de oposición obtuvo el nombramiento de Defensor Público en el Sistema Acusatorio Adversarial (Juicios Orales) en el año 2009 otorgado por la Procuraduría para la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables en el Estado de Oaxaca. En donde ha tenido el cargo de Coordinador de Sede de Defensores Públicos (Tlaxiaco, Oaxaca).

A participado en diferentes cursos de actualización tales como: Programa de Difusión de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; Curso de Capacitación y Actualización para Oficiales Itinerantes y Defensores de Oficio; Actos y Resoluciones Impugnables en Materia de Justicia Administrativa; Modulo de Salidas Alternas; Curso de Capacitación para los Operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial; I Congreso Iberoamericano de Ciencias Forenses; XI Jornadas sobre Justicia Penal; Delitos Patrimoniales y Juicios Orales; Desafíos y Posibilidades del Progreso Social Vía Progresismo Jurisprudencial: La Experiencia Colombiana; y Protección de Derechos en la Lucha contra el Terrorismo, el Mandato del Ombudsperson del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad contra Al-Qaida y Los Talibanes.